

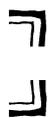


PRESENTACIÓN





PRESENTACIÓN



Prólogo

La revista RES NOVAE CORDUBENSES, cuyo volumen IV presentamos hoy, fue creada para recoger los trabajos de aquellos miembros de la comunidad universitaria que tengan interés en dar a conocer todo aquello que pueda redundar en un incremento de la calidad de la docencia en nuestra Universidad.

Según establecen sus Estatutos, la docencia es objetivo prioritario de la Universidad de Córdoba y por ello, durante los últimos años, la mejora de la calidad de la enseñanza ha sido una preocupación constante que se ha traducido en una amplia variedad de acciones e iniciativas para la revitalización de la función docente del profesorado, contando siempre con el apoyo institucional. Todo ello con objeto de dar respuesta a la demanda social de una docencia de calidad para la consecución de los objetivos estratégicos que tiene marcados nuestra Universidad.

El sistema universitario español debe emprender una profunda reforma, entre otros muchos aspectos, en la estructura y organización de las enseñanzas y en las metodologías de enseñanza-aprendizaje, respondiendo así a las demandas de la sociedad actual, con la firme voluntad de rendir cuentas respecto al cumplimiento de sus funciones. Este principio es impulsado por la Unión Europea apoyando la modernización de sus Universidades con el fin de convertirlas en agentes activos para la transformación de Europa.

La normativa a nivel europeo, estatal y regional es muy clara en este sentido. Así, la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA) ha promovido un conjunto de “Criterios y directrices para la garantía de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior”. La ley Orgánica de Universidades, destaca en sus objetivos “la mejora de la calidad del sistema universitario en su conjunto y en todas y cada una de sus vertientes”. La Ley Andaluza de Universidades, en su exposición de motivos, identifica como una de las líneas estratégicas del servicio público universitario andaluz “la extensión y asimilación de la cultura de la calidad en las prácticas universitarias”.

Por otra parte, los Estatutos de la Universidad de Córdoba, artículo 104, establecen que “para una mayor calidad de la misma se potenciará la adopción de las mejores técnicas didácticas en cada caso”, y el artículo 158 señala como uno de los objetivos el “Promover proyectos docentes encaminados a una mejora de la calidad de la docencia”.

En definitiva, la preocupación por la Calidad de la Universidad en su conjunto y, en particular, de su actividad docente, es una constante normativa.

Por ello, la Universidad de Córdoba publica anualmente una convocatoria de Proyectos de Mejora Docente, cuyo objetivo principal es promover actuaciones docentes innovadoras y motivadoras, que proporcionen mayor efectividad en el aprendizaje del alumnado.

Algunos de estos proyectos aparecen en este volumen IV de la revista RES NOVAE CORDUBENSES que se edita en formato electrónico, y que recoge trabajos de Mejora Docente realizados en los años 2006 y 2007. Los trabajos son de gran calidad y sus autores demuestran su vocación como profesores y su interés por la mejora de la enseñanza. Gracias a todos ellos.

Finalmente, deseo, desde aquí, invitar a todos los que formamos parte de la Universidad de Córdoba a utilizar este medio de difusión para divulgar entre la comunidad científica los resultados de los proyectos de innovación docente y mejora educativa que realizamos.

Juan José Ruiz Sánchez
Vicerrector de Planificación y Calidad de la UCO

